



COMARCA DE LA RIBAGORZA	
REGISTRO GENERAL	
- 4 ABR. 2012	
REG. ENTRADA Nº	
REG. SALIDA Nº	764

## ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Consejo Comarcal de La Ribagorza en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2012, acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora del Precio Público entrada a museos comarcales y venta de publicaciones, reproducciones, motivos o merchandising , número 14

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia Huesca, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Graus, a 2 de abril de 2012.



Fdo. : DON JOSE FRANCH AVENTIN